

Dado en Quito, Abril 2011

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los accionistas de CORPLABEC S.A:

En mi calidad de Comisario de la Corporación de Laboratorios Ambientales del Ecuador S.A, y en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que mi experiencia en cargos directivos derivó en una revisión que provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por las resoluciones vigentes, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

"Resguardamos el prestigio de su empresa"

CORPLAB®

www.corplab.net

3. Registros legales y contables

CORPLABEC S.A es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios de laboratorio analíticos ambientales bajo las normativas ISO 17025, ISO 14000 e ISO 9000.

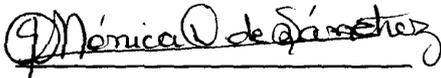
En base a las observaciones realizadas, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros.

Por lo anteriormente explicado, considero que el análisis efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporación de Laboratorios Ambientales del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de CORPLABEC S.A al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

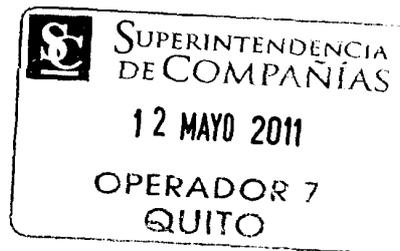
Atentamente:



Lic. Mónica Delgado CPA

Autorización: 30500

Comisario designado



Oficina Matriz:
(Quito - Ecuador)

Teléfono: (593) (2) (341.40.80)
Correo electrónico: ecuador@corplab.net